



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS

PROCESO CAS N° 012 – 2017 - INIA

1. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de una (01) persona natural, idónea para que realice la actividad correspondiente al puesto, según se detalla a continuación:

Nº	CARGO	VACANTE	CODIGO
01	Especialista Abogado (a) para el Órgano de Control Institucional OCI, del Instituto Nacional de Innovación Agraria	01	OCI_003

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Órgano de Control Institucional

1.3 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Recursos Humanos



1.4 Base Legal

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000- PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento.
- Resolución Jefatural N° 00299-2014-INIA, que aprueba la Directiva N° 007-2014-INIA-OA/D, sobre “Selección y Contratación de personal Bajo el Régimen Laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA”.

Av. La Molina 1981 - La Molina - Lima
T: (511) 240-2100
www.inia.gob.pe
www.minagri.gob.pe



Trabajando para
todos los peruanos



“Año del buen servicio al ciudadano”

2. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Abogado(a) con colegiatura y habilitación vigente
Cursos o estudios de especialización	Poseer capacitación acreditada en la Escuela Nacional de Control ENC de la Contraloría General de la República – CGR u otra institución de nivel superior, Colegio Profesional o Universidad, en temas vinculados con el Control Gubernamental o Gestión Pública.
Experiencia General y/o Específica	Experiencia de tres (03) años en labores del Sistema Nacional de Control – SNC, o cinco (05) años en entidades del sector público.
Conocimientos	Conocimiento de Ofimática a nivel de usuario
Competencias	No poseer sanción disciplinaria de ninguna índole

3. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- 3.1 Apoyo en la etapa de elaboración de memorándum de planeamiento, determinar objetivos y procedimientos de acuerdo a lo establecido en el Manual de Auditoría de Cumplimiento – MAC aprobado por Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG de 22 de octubre de 2014, y los lineamientos impartidos por la CGR.
- 3.2 Apoyo en la evaluación de la documentación respecto al Servicio de Control N° 2-0058-2017-002, y participar como integrante del N° 2-0058-2017-003, Auditoría de Cumplimiento al Instituto nacional de Innovación Agraria – INIA, programadas en el Plan Anual de Control 2017.
- 3.3 Cumplir sus servicios con discreción manteniendo la confidencialidad y reserva de toda la información y documentación a la que acceda durante el desarrollo del servicio de control.
- 3.4 En caso que se requiera el desplazamiento o viaje al interior del país, la entidad asumirá los costos de: viáticos, pasajes ida y vuelta y movilidad local, con sujeción a la Directiva N° 003-2016-INIA-OA aprobada con Resolución de Secretaría General N° 004-2016-INIA-SG del 18 de julio 2016.



“Año del buen servicio al ciudadano”

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA – Av. La Molina N° 1981 – La Molina.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017
Remuneración mensual	S/.6 000,00 (seis mil y 00/100 Soles) como retribución mensual, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO



A. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	04/09/2017	Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	05/10/2017 al 18 de octubre de 2017	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.	Del 19 al 25 de octubre de 2017	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de la Hoja de Vida para inicio de selección. Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La Molina N° 1981 – La Molina. Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm	Del 19 al 25 de octubre de 2017	Mesa de Partes
SELECCIÓN		
Evaluación de la Hoja de Vida 9:00 horas - Lugar :Auditorio Institucional	26/10/2017	Comité de Evaluación CAS





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

2. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Abogado(a) con colegiatura y habilitación vigente
Cursos o estudios de especialización	Poseer capacitación acreditada en la Escuela Nacional de Control ENC de la Contraloría General de la República – CGR u otra institución de nivel superior, Colegio Profesional o Universidad, en temas vinculados con el Control Gubernamental o Gestión Pública.
Experiencia General y/o Específica	Experiencia de tres (03) años en labores del Sistema Nacional de Control – SNC, o cinco (05) años en entidades del sector público.
Conocimientos	Conocimiento de Ofimática a nivel de usuario
Competencias	No poseer sanción disciplinaria de ninguna índole

3. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- 3.1 Apoyo en la etapa de elaboración de memorándum de planeamiento, determinar objetivos y procedimientos de acuerdo a lo establecido en el Manual de Auditoría de Cumplimiento – MAC aprobado por Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG de 22 de octubre de 2014, y los lineamientos impartidos por la CGR.
- 3.2 Apoyo en la evaluación de la documentación respecto al Servicio de Control N° 2-0058-2017-002, y participar como integrante del N° 2-0058-2017-003, Auditoría de Cumplimiento al Instituto nacional de Innovación Agraria – INIA, programadas en el Plan Anual de Control 2017.
- 3.3 Cumplir sus servicios con discreción manteniendo la confidencialidad y reserva de toda la información y documentación a la que acceda durante el desarrollo del servicio de control.
- 3.4 En caso que se requiera el desplazamiento o viaje al interior del país, la entidad asumirá los costos de: viáticos, pasajes ida y vuelta y movilidad local, con sujeción a la Directiva N° 003-2016-INIA-OA aprobada con Resolución de Secretaría General N° 004-2016-INIA-SG del 18 de julio 2016.

Av. La Molina 1981 - La Molina - Lima

T: (511) 240-2100

www.inia.gob.pe

www.minagri.gob.pe



Trabajando para
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7.1 De la presentación de la Hoja de Vida

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

Señores:

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

Atte. Unidad de Recursos Humanos

Proceso de Contratación CAS N° ____-201__-INIA

Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:.....

Nombre Completo del Postulante:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfono: celular:

Este mismo rótulo deberá emplearse en el envío de documentos para la evaluación curricular

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria CAS.



7.1.1 De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

Expediente a Presentar:

- Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)
- Copia simple del DNI vigente.
- Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)
- Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
 - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
 - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
- Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente, foliada y visada..
- Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
- Otra información que resulte conveniente

Av. La Molina 1981 - La Molina - Lima
T: (511) 240-2100
www.inia.gob.pe
www.minagri.gob.pe



Trabajando para
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

- i. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
- ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

8. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1 Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.



BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS

PROCESO CAS N° -20 -INIA

8.2 Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

.....
Presidente del Comité de Evaluación

.....
Miembro del Comité de Evaluación

.....
Miembro del Comité de Evaluación

